

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

34273 *PROMASCIC, S.A.U.*
(*EN LIQUIDACIÓN*)

Disolución y simultánea Liquidación

La Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada con el carácter universal el 2 de Noviembre de 2010, acordó por unanimidad disolver la sociedad al amparo del Artículo 363. 1. a) y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, 2 de Julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y liquidarla de forma simultánea, designando como Liquidador de la misma a Icade España, Sociedad Anónima Unipersonal, representada por el Sr. Jaume Serrat Mestres.

Barcelona, 3 de noviembre de 2010.- El Liquidador, Jaume Serrat Mestres.

ID: A100084634-1